



MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

AÑO V • Nº 170 • SEPTIEMBRE 30, 2014

*Ministerio de Trabajo suma
más de 100 mil seguidores
en Facebook*

El sitio de Facebook del MTSS llegó este fin de semana a 100 mil seguidores. El perfil fue creado en el año 2010 y atiende consultas de sus seguidores sobre temas laborales, al mismo tiempo resulta una herramienta importante de comunicación con su público meta.

EN ESTA EDICIÓN

**Tope de pensiones permite
ahorro de €488 millones**

en el primer mes

La primera quincena de septiembre se aplicó por primera vez el tope a las pensiones en curso de pago establecido en la Ley 7858, en atención a la directriz emitida por los ministerios de Trabajo y de Hacienda anunciada el pasado 5 de agosto. La planilla emitida por la Dirección Nacional de Pensiones a la Tesorería Nacional refleja un ahorro de €488.286.122,61 en este mes.

Página 2

**MTSS y alcaldes firman convenio
de intermediación de empleo**

Con motivo de la conmemoración del "Día Mundial de Prevención del Embarazo en la Adolescencia" el 26 de setiembre, las instituciones que forman parte del Consejo Interinstitucional de Atención de la Madre Adolescente (Ciama) realizaron el Congreso: "Buenas prácticas nacionales e internacionales en el abordaje del embarazo en la adolescencia".

Página 3

Trabajamos

BOLETÍN INFORMATIVO

MTSS presenta Política Nacional de Salud Ocupacional

El 18 de septiembre anterior, en conmemoración del Día Nacional de la Salud Ocupacional (CSO), el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Víctor Morales Mora, presentó la Política Nacional de Salud Ocupacional, instrumento que facilitará la protección de la vida y la salud de la población trabajadora, promoverá el respeto a la dignidad humana y asegurará condiciones de trabajo dignas y seguras.

El establecimiento de esta política representa el esfuerzo tripartito, de gobierno, empresarios y trabajadores, expresado en la sesión Nº 1822 de la Junta Directiva del CSO del pasado 6 de agosto, que busca dar una respuesta integral a la situación de salud ocupacional del país, ordenando las diferentes acciones que se deben realizar por parte de las instituciones y organizaciones y estableciendo prioridades y relaciones de coordinación que permitan optimizar los recursos, y a su vez mejorar la efectividad en la respuesta del Estado.

Las líneas principales de la Política están basadas en cuatro pilares: El establecimiento de un sistema nacional de salud ocupacional; La actualización del marco normativo en salud ocupacional; La promoción de una cultura

de prevención y el desarrollo de investigaciones en materia de Salud Ocupacional.

La política permitirá el desarrollo de una Plataforma Informática robusta de última generación, que permitirá la realización de inscripciones, informes y datos estadísticos por parte de las comisiones y oficinas de Salud Ocupacional sin necesidad de ir personalmente a la oficina del CSO. Este sistema de Automatización del registro de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional tendrá un costo de €200 millones.

El jerarca de Trabajo resaltó en su mensaje, que "la Política es un instrumento de protección para los y las trabajadoras del país, y representa un avance en la búsqueda de minimizar al máximo posible las tasas de accidentabilidad que se han presentado en los últimos años. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Seguros, durante el año 2013 se presentaron 117.144 accidentes laborales"

"El Estado Costarricense, formula la Política Nacional en Salud Ocupacional fundamentada en el respeto, protección y realización de acciones acordes a los derechos humanos, a los derechos laborales y de seguridad social", puntualizó.

Continúa en pág. 2

Por su parte, el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros, don Sergio Alfaro, expresó que “para el INS esta política es de suma importancia por cuanto viene a complementar la legislación ya vigente en cuanto a materia laboral y de protección a los trabajadores”.

Se incluyen dentro de la política el establecimiento de una Plataforma virtual de capacitación en salud ocupacional, con un costo de \$600 millones, que consistirá en el desarrollo de un mecanismo de capacitación en línea, de alta calidad metodológica, en diversas temáticas, buscando ante todo que sea de fácil utilización por parte de los usuarios.

Por otra parte, se incluye el Proyecto de Normalización para la actualización de las normas nacionales de Salud y Seguridad Ocupacional (YSO) con costo de \$25 millones, en alianza con el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), se desarrollará la actualización de normas que permitirá al CSO como ente rector y al sector productivo nacional contar con 64 Normas Técnicas Nacionales en el sector Salud y Seguridad Ocupacional, las cuales abarcan temas como

requisitos de los equipos de protección personal, ergonomía y seguridad e higiene.

La forma de operacionalizar esta

política, tiene como fundamento el enfoque sistémico y de participación social, a través de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Salud Ocupacional (SIN-SO), el cual se constituye en una red de cooperación y coordinación entre los diversos actores sociales involucrados en la materia, con compromisos y responsabilidades específicos plasmados en un Plan Nacional de Salud Ocupacional actualizado y coherente.



Victor Morales, Ministro de Trabajo, presenta la Política Nacional de Salud Ocupacional.

Tope de pensiones permite ahorro de \$488 millones en el primer mes

La primera quincena de septiembre se aplicó por primera vez el tope a las pensiones en curso de pago establecido en la Ley 7858, en atención a la directriz emitida por los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Hacienda anunciada el pasado 5 de agosto. La planilla emitida por la Dirección Nacional de Pensiones a la Tesorería Nacional refleja un ahorro de \$488.286.122,61 en este mes.

En esta primera quincena se logró aplicar el tope a 511 pensiones. La reducción en la cantidad de pensiones topadas en esta ocasión en relación con las anunciadas obedece a dos razones: primero, que la Junta de Pensiones del

Magisterio Nacional presentó una actualización de su base de datos, reportando a más pensionados en el régimen de postergación, el cual se encuentra excluido por ley. En segundo lugar responde a que la Sala Constitucional ordenó al Ministerio de Trabajo suspenderla aplicación del tope a las personas que presentaron recursos de amparo mientras estos se resuelven.

Hasta el pasado viernes 5 de septiembre, fecha en que cerró la planilla, se habían presentado 115 recursos de amparo. Del viernes a hoy ese número aumentó a 133, pero a los de esta última semana si se les aplicó el tope, debido a que era materialmente imposible

esperar más notificaciones de la Sala Constitucional para no atrasar el envío de la planilla a la Tesorería Nacional y su respectivo pago.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Víctor Morales Mora, dijo que el MTSS está a la espera de una resolución de la Sala Constitucional para poder aplicar el tope a esas pensiones en las próximas quincenas. “Estamos convencidos de la solidez legal de nuestra Directriz, pero si la Sala Constitucional determinara lo contrario, tenemos preparada como medida alternativa una reforma legal que elimina las excepciones existentes, incluida la de los ex diputados.”, destacó el Ministro.

Ministerio de Trabajo se suma a los esfuerzos para prevenir el embarazo en la adolescencia

Con motivo de la conmemoración del "Día Mundial de Prevención del Embarazo en la Adolescencia" el 26 de setiembre, las instituciones que forman parte del Consejo Interinstitucional de Atención de la Madre Adolescente (Ciama) realizaron el Congreso: "Buenas prácticas nacionales e internacionales en el abordaje del embarazo en la adolescencia". Actividad que dio inicio el 24 de setiembre anterior y que generó intercambio de experiencias y discusión durante tres días, en las instalaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Durante la inauguración del encuentro se contó, entre otras, con la participación de la Segunda Vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón Echeverría; las jerarcas de Salud, Educación, Patronato Nacional de la Infancia y el Instituto Nacional de las Mujeres. El Ministerio de Trabajo estuvo representado por la Directora Nacional de Seguridad Social, Martha Zamora Castillo.

En su mensaje la Vicepresidenta Chacón señaló que el embarazo

adolescente es una violación a los derechos humanos, por tanto debe ser priorizado y ser un compromiso para las autoridades.

Para el Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora, estas iniciativas "son importantísimas y el trabajo interinstitucional debe llevar a una mejor educación y a una lucha vehemente en contra de este tipo de relaciones abusivas, desde el ámbito del Ministerio de Trabajo haremos todo lo que esté en nuestras manos para ser parte de la solución de este problema"

En ese mismo sentido, el Gerente General del INA, José Antonio Li Piñar, expresó que el embarazo adolescente es generalmente el resultado de la ausencia de oportunidades para la adolescente, por el medio en que se desenvuelve, por tanto solo con el trabajo coordinado "lograremos el impacto deseado".

Precisamente bajo este marco los representantes de las instituciones que integran el Ciama firmaron una directriz para promover estrategias institucionales que favorezcan la igualdad de género, la protección



Marta Zamora Castillo, Directora de Seguridad Social firma la directriz en favor de la protección de la madre adolescente, acompaña Heisel Arias, madre adolescente que dio su testimonio durante el Congreso.

adolescente, la cultura de paz y la erradicación de la violencia sexual.

Otro importante instrumento que fue presentado en el comienzo de esta jornada fue la campaña "Lagarteando" que aboga por tener cero tolerancia a las relaciones desiguales y abusivas; así como generar conciencia sobre las consecuencias de tener relaciones con menores de edad.

Dentro de los datos presentados en el primer día de actividad destaca que el 75% de las parejas de las madres adolescentes son al menos cinco años mayores que ellas.

MTSS y Municipalidad de Upala firman Convenio Intermediación de Empleo

El 19 de setiembre, el Ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora, y el alcalde municipal de Upala Alejandro Ubau, firmaron el convenio de intermediación de empleo entre la Municipalidad de Upala y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Este convenio facilitará la instalación de una oficina

municipal de intermediación de empleo a través de la plataforma buscoempleocr.com

El jerarca de la cartera de Trabajo fue acompañado por el viceministro del área laboral Harold Villegas Román y el Director Nacional de Empleo, Andrés Romero.



Premio Global celebra su 10ª Edición

INS entrega premios “PREVENTICO”

El nuevo Museo de Jade, se vistió de gala para la presentación de la X Edición 2014 del Premio Global Preventico, otorgado por el Instituto Nacional de Seguros (INS) a todas aquellas empresas que cumplan con el mandato constitucional del Artículo N°66: -"Todo patrono debe adoptar en sus empresas las medidas necesarias para la higiene y seguridad del trabajo"-.

La décima entrega de estos premios se da en el marco del 90 aniversario del INS; el evento tuvo lugar el jueves 25 de setiembre y contó con la presencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Víctor Morales Mora, y del Viceministro de Salud, Fernando Llorca.

Esta premiación surge como la necesidad de sometimiento a las auditorías del sistema de Gestión Preventiva en Salud Ocupacional (GESO), la cual impulsa la primera edición del Premio Global Preventico en 1999.

Desde su creación, hasta hoy en día, fueron 12 empresas las cuales fueron merecedoras de este reconocimiento. Y luego de 9 ediciones, han sido otorgados 91 reconocimientos a empresas que han demostrado su compromiso con la prevención y la mejora continua de las condiciones laborales.

Esta 10ª Edición 2014 del Premio Global Preventico, contó con 2 categorías de premiación:

a) Premiación general por desarrollo de la gestión preventiva. (Esta se entrega por actividad económica: Agricultura, Construcción, Manufactura, Comercio, Energía, Transporte, Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias, Enseñanza, Servicios Sociales y de Salud.

b) Reconocimientos especiales: 1) Premio a la innovación, 2) Premio por la proyección solidaria en salud y seguridad ocupacional.

Adicionalmente, se otorgó por primera vez: Premio por programas de prevención de accidentes de tránsito.



Viceministro de Trabajo realiza gira con estudiantes EMPLEATE por Guanacaste

La semana anterior el viceministro de Trabajo, Harold Villegas Román realizó una gira a la provincia de Guanacaste en la que acompañó a un grupo de estudiantes beneficiarios de EMPLEATE en su visita al laboratorio Ad Astra Rocket del astronauta costarricense Frankling Chan Díaz.

Los estudiantes de Ulacit, Cenfotec, Invenio y Cetav, realizaron una gira por las instalaciones del laboratorio

gracias a la alianza de EMPLEATE con el Banco Popular de Costa Rica.

El viceministro Villegas visitó, además, la Universidad Invenio donde actualmente hay unos 90 estudiantes EMPLEATE; 19 de ellos se graduarán, en noviembre próximo, de las diferentes carreras técnica que brinda este centro de formación.

